



MUNICIPALIDAD PROVINCIA DE PIURA

## Acuerdo Municipal

Nº 139 -2011-C/PPP

San Miguel de Piura, 18 de julio de 2011

Vista, el Acta de Sesión de Concejo Ordinaria de fecha 28 de junio de 2011; y,

### CONSIDERANDO:

Que, dentro de los temas a tratar en la Agenda de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 15 de julio de 2011 se consignó el documento del visto, a efectos que el Pleno del Concejo proceda a su aprobación conforme a sus atribuciones;

Que, sometido el documento del visto a consideración de los integrantes del Pleno de Concejo de la Municipalidad Provincial de Piura, en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 15 de julio de 2011, se acordó su aprobación:

Que, estando a lo acordado y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972;

### SE ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - Aprobar el Acta de Sesión de Concejo Ordinaria de fecha 28 de junio de 2011.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - Comuníquese el presente Acuerdo a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica y a la Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

*Ruby Rodríguez Vía de Aguilar*  
-----  
RUBY RODRÍGUEZ VÍA DE AGUILAR  
ALCALDESA